



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 25030ICS

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 18 h) de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

### ACUERDA

**Primero.-** Iniciar el proceso de selección para la contratación de **1 Titulado Medio de Gestión para Apoyo a Proyectos e Iniciativas Internacionales para la Fundación Instituto de Estudios de Centro de la Salud de Castilla y León**, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

**Segundo.-** Anunciar la convocatoria del proceso de selección en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a 8 de agosto de 2025

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 25030ICS</b>
<b>DENOMINACION DEL PUESTO</b>	<b>Titulado Medio de Gestión para Apoyo a Proyectos e Iniciativas Internacionales.</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>Titulado Medio Gestión</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión mínimo de la Titulación de Grado/Licenciado en el área de Relaciones Internacionales. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Nivel B2 en inglés acreditado y homologado.</li> </ol> <p>IMPRESCINDIBLE APORTAR DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE <b>TODOS</b> LOS REQUISITOS MÍNIMOS INDICADOS.</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a iniciativa y proyectos internacionales de investigación e innovación en el área sanitaria.</li> <li>• Gestión de la financiación para facilitar el desarrollo de proyectos internacionales.</li> <li>• Apoyo en la presentación y redacción de propuestas.</li> <li>• Relación con los Centros Sanitarios y el resto de agentes de investigación e innovación.</li> </ul>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u>          Contrato Indefinido.          Jornada: 35 horas/semanales.          12 pagas anuales.  <u>Centro de trabajo</u>          Sede social de la Fundación Instituto de Estudios de la Salud de Castilla y León. Soria.</p>
<b>SOLICITUDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias:  <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes:          La fecha límite de recepción de solicitudes <b>el DIA 18 AGOSTO 2025 a las 14 horas.</b>           El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</li> <li>3. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</li> </ol>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</li> <li>2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.</li> </ol>

	<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 25030ICS</b></p>
	<p>El Tribunal de Selección se formará por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Gerente de la Fundación IECSCYL.</li> <li>• Director de Gestión de la Fundación IECSCYL.</li> <li>• Responsable de RRHH de la Fundación IECSCYL.</li> </ul> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<p><b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos).</b></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en diseño y ejecución de planes estratégicos de gestión. 1 puntos por mes trabajado máximo 10 puntos.</li> <li>• Master Universitario en el área de estrategias y tecnologías para el desarrollo. Máximo 10 puntos.</li> <li>• Formación complementaria en gestión financiera de proyectos. Mínimo 100 horas. 4 puntos por curso/titulación, máximo 8 puntos.</li> <li>• Otras lenguas oficiales de la Comunidad Europea. Máximo 2 puntos.</li> </ul> <p>IMPORTANTE: <u>ACREDITAR LOS MERITOS Y CAPACIDADES MEDIANTE TITULACIONES, DIPLOMAS, VIDA LABORAL...</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevista personal (0-20 puntos).</b></li> </ul> <p><b>3. Criterios sociales valorables:</b> Aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad de, al menos, el 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 3 puntos</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de veinte días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>
<p><b>DOTACIÓN PRESUPUESTARIA</b></p>	<p>Fondos de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud Castilla y León.</p>
<p><b>ADJUDICACION DE LA PLAZA</b></p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea.

En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)